



Ahora, diputados proponen limitar al Tribunal Electoral

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar sus facultades, a fin de que no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279776&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>